



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2022
ISSN 1887-4606
Vol. 16(3) 769-776
www.dissoc.org

Reseña

Carranza, Isolda E. *Narrativas interaccionales. Una mirada sociolingüística a la actividad de narrar en encuentros sociales.*

Córdoba (Argentina): Editorial de la Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba, 2020. 308p. ISBN 978-987-47362-3-9.

Laura Castro Lorenzo
Universidade de Santiago de Compostela

En *Narrativas interaccionales. Una mirada sociolingüística a la actividad de narrar en encuentros sociales*, Isolda Carranza reúne un gran número de trabajos en los que se combinan, en un equilibrio que enriquece la lectura, digresiones teóricas sobre la actividad de narrar en interacción con la exposición y el análisis de datos empíricos cuidadosamente recopilados y contruidos a partir de estudios de campo de largo alcance que funcionan como punto de partida epistemológico de la investigación. El enfoque adoptado, el de la sociolingüística interaccional, conjugado con la antropología lingüística de base etnográfica, es desarrollado de tal forma que permite explorar múltiples géneros discursivos, todos ellos atravesados por acontecimientos de narración, en su relación con el contexto de la comunicación cara a cara y en su vinculación, en último término, con el orden de las estructuras macrosociales.

Precedido de un prólogo en el que una especialista en narrativas orales manifiesta su entusiasmo ante la obra, este volumen está estructurado en catorce capítulos que se organizan en torno a cinco Partes. El idioma escogido para su redacción –el español–, el carácter técnico de la obra, su densidad conceptual y la amplitud y actualidad de la bibliografía incluida en este trabajo acercan a *Narrativas interaccionales. Una mirada sociolingüística a la actividad de narrar en encuentros sociales* a un público especializado hispanófono y, muy especialmente, a discentes de posgraduación de carreras de humanidades y ciencias sociales que quieran ampliar sus conocimientos sobre el funcionamiento del lenguaje en sociedad.

Se atiende al narrar en cuanto actividad discursiva, y también al producto de esa actividad, prestando especial atención a las intersecciones con la argumentación. Los principales aspectos de narración en los que se indaga son: a) las relaciones entre el mundo diegético y el interaccional, b) la emergencia de los textos narrativos-argumentativos como productos cocreados por las interactuantes, c) las expectativas que se desprenden de los roles situacionales y discursivos, incluidos aquellos asociados al sujeto investigador, y d) la dimensión normativa que implica narrar como parte de una práctica social. Carranza avanza magistralmente en el tratamiento de estos temas planteando un enfoque multinivel: del plano de significación lingüístico y retórico al de las prácticas socioculturales, y de este al del contexto macrosocial. Desde un punto de vista metodológico, es destacable la labor etnográfica que esta investigadora hizo previamente a la fase de análisis y escritura de la obra, y que se traduce en un conocimiento profundo de las condiciones vitales y de los contextos por los que se mueven los sujetos estudiados.

En el primer capítulo de la Parte I –“Perspectiva interaccional, el concepto de voz y la explotación de recursos formales”–, titulado “Confluencias teóricas en el estudio de la narratividad interaccional”, la autora delimita el marco teórico y los supuestos de partida. Dado que se defiende una concepción de la actividad de narrar caracterizada por su “multilateralidad”, se hace hincapié en la necesidad de acudir a herramientas y conceptos teóricos que den cobertura tanto al contenido ideacional de los discursos diegéticos como a los significados interpersonales de la comunicación cara a cara. En este sentido, Carranza pone de relieve las aportaciones que se hicieron originalmente al campo de los estudios de narratividad desde un enfoque sociolingüístico. Se revisan de forma crítica las aportaciones teóricas posteriores, derivadas del giro narrativo producido en el seno de las ciencias sociales a finales del siglo XX, y las herramientas conceptuales más relevantes en lo que se refiere a los aspectos pragmáticos y performativos de la narración y a la interacción como una actividad de roles simbólicos. Se aboga igualmente por aprovechar los recursos propuestos por la etnometodología con miras a comprender la estructura secuencial y la naturaleza “ocasionada localmente” de los relatos y, como cierre del estado de la cuestión, se colocan en valor los diálogos con disciplinas afines. La última parte del capítulo está dedicada a aclaraciones terminológicas, y a discutir y justificar los criterios de transcripción de las muestras lingüísticas. Esta última reflexión es potencialmente útil para aquellas lectoras que deseen familiarizarse metodológicamente con el tratamiento de datos orales.

En el segundo capítulo, “Dialogismo y autoridad retórica”, Carranza hace una lectura de corte analítico de algunos extractos del corpus, centrando su atención en las funciones argumentativas de la narración interaccional. Apoyándose en conversaciones no elicidadas, se explican e ilustran los distintos modos en que pueden ser dialógicos los textos argumentativo-narrativos y se afirma que, a través de la minimización de la distancia entre el contenido del relato y el texto argumentativo en construcción, junto con la elaboración y acumulación de proposiciones, la informante entrevistada consigue generar “autoridad retórica” –lo que permite imponer una determinada visión del mundo–, además de proyectar una imagen positiva de sí misma ante la interlocutora. Se subraya la productividad de la noción de “voz” en este primer acercamiento al plano lingüístico y retórico. En el tercer capítulo, “Performance: la forma puesta en primer plano”, se analiza cómo los recursos formales del lenguaje ordinario se convierten en rasgos de “actuación” que tienen repercusiones en el plano de la persuasión. En las narraciones que emergen en el curso de de testimonios orales, tales efectos retóricos se logran mediante el uso estratégico del paralelismo y el

lenguaje figurado, con base en su potencial declamatorio, y mediante la capitalización de ciertos rasgos prosódicos, útiles del punto de vista de la dramatización y la configuración de un “sistema de voces”. A continuación, Carranza se detiene en los diversos tipos de discurso representado directo, puesto que considera que constituyen un lugar idóneo para entextualizar los argumentos a los que la narradora-proponente se adhiere.

La Parte II, titulada “Narrar para la audiencia: tesis y tiempo”, se compone de dos capítulos. En el primero de ellos, “Los relatos en entrevistas y sus tesis”, se introduce un concepto novedoso, el de la “tesis de relato”, definida como aquella proposición, explícita o implícita, que emerge en la interacción derivada de las necesidades argumentativas originadas a raíz de la toma de posiciones ante un tema controvertido. En los relatos canónicos, se identifica el surgimiento de tesis explícitas que juegan a favor de la narradora-proponente al proporcionar a la audiencia marcos interpretativos con los que juzgar los hechos del mundo diegético. Se hacen las primeras incursiones en el terreno de las ideologías a partir de bionarrativas de inmigrantes en contextos de exclusión social. En el capítulo quinto, “Los acontecimientos hipotéticos y los repetidos o habituales”, se abordan “narrativas de baja narratividad” –he aquí una interesante innovación terminológica y conceptual–, etiqueta que hace alusión a discursos que tradicionalmente han quedado fuera de los estudios académicos dado que la ausencia de algunos rasgos prototípicos imposibilita su entrada en la categoría “relato”. Se incluyen y analizan en este capítulo, por un lado, narraciones de hechos hipotéticos; se defiende que las razones que llevan a su producción junto a un discurso argumentativo se explican por sus funciones evaluativas, focalizadoras y de refuerzo de una perspectiva determinada. Por otro lado, la autora observa cómo, al narrar acontecimientos pasados que no son discretos ni singulares, sino que se superponen en el tiempo –de ahí su enunciación en pretérito imperfecto–, se dibuja un telón de fondo que facilita la generalización de la experiencia personal y que resulta difícilmente cuestionable desde el mundo de la interacción.

En la Parte III, “El mundo de la narración y los límites permeables del mundo diegético”, se supera plenamente el marco interpretativo situacional para colocar el foco en el fenómeno de los prejuicios étnicos y de clase y en su influencia en la comunicación diaria. En el sexto capítulo, “La réplica fuera del mundo diegético”, Carranza retoma el concepto de “dialogismo”, con el objetivo de enfatizar la participación de la audiencia en el desarrollo del relato y, por otra parte, de profundizar en los cruzamientos que se producen entre el mundo diegético y el mundo de la interacción. Este es el caso, por ejemplo, de las

instancias en las que los personajes del relato, a los que se le asigna el rol retórico de oponente, debaten con la voz de la narradora. Además, son introducidas las nociones de “postura” –desde la que es posible rastrear las representaciones ideológicas de las informantes– y de “movimiento argumentativo” –con el que se incide en la naturaleza dinámica de la argumentación interaccional–. En el séptimo capítulo, “El personaje a cargo de la lógica retórica”, se estudian las operaciones retóricas de “analogía” y “explicación”, por medio de las cuales, en ciertos fragmentos de las entrevistas recolectadas, un personaje-proponente, que es al mismo tiempo la narradora del relato, construye una postura de resistencia frente a los estereotipos étnicos invocados por la antagonista-oponente, en un intento por subvertir el orden social vigente. Al final del capítulo, a modo de reflexión metodológica que las investigadoras noveles sabrán valorar positivamente, se aconseja a las potenciales analistas controlar la tendencia bien sea a “romantizar” o a “exotizar” a los sujetos investigados. El octavo capítulo, “Razonamiento, el Sí Mismo y el Otro”, se centra en la operación lógico-retórica de la “consecuencia” y en cómo este mecanismo es empleado por parte de personas comunes para construir textos argumentativos cuando narran la defensa de sus derechos como ciudadanas.

La Parte IV, “Narrar en el molde de prácticas sociales”, se centra en la actividad de narrar como parte de las prácticas comunicativas propias de la administración de justicia. En el capítulo noveno, “Temporalidad narrativa específica de un género”, se analizan muestras correspondientes al género alegato final. Se dirige la mirada a la superficie textual con el objetivo de analizar la configuración temporal de los acontecimientos narrados de parte de abogados defensores y acusadores; se concluye que la acción narrativa ralentizada es característica de este género oral, resultado de la explotación de diversos recursos lingüísticos y estructurales. Este enlentecimiento, sumado a la incorporación en la oralidad de rasgos propios del discurso escrito de registro formal, repercute en un estilo legitimado por la institución. Además, teniendo en cuenta que los juicios orales son encuentros con un marcado componente ritual, se argumenta que, en los alegatos, diferentes rasgos de actuación son utilizados con la finalidad de involucrar a la audiencia y de persuadir. A continuación, en el décimo capítulo, titulado “La experiencia ajena, el sentido común y los relatos en cadena”, se propone una teoría de la argumentación dependiente del sentido común o “doxa”, determinada culturalmente y en la que tiene cabida la influencia de un “tercero” –ya sea real o imaginario–. Se aplica este marco teórico a discursos confrontados por la interpretación de hechos pasados, demostrando que la “doxa” sirve de base tanto para la aceptación de argumentos como para crear

“plausibilidad narrativa”. En los casos analizados, la creación de esta plausibilidad resulta de la conexión de hechos pasados, postulados como reales, con patrones de conducta “tipificados” culturalmente. Finalmente, en el undécimo capítulo, “La incuestionabilidad de la experiencia personal”, se defiende que, a la hora de adoptar una determinada “postura epistémica”, es necesario evaluar, por una parte, las fuentes del conocimiento y, por otra, los elementos presentes en el contexto de la interacción. En relación con esto, se analiza la incuestionabilidad de la experiencia personal como recurso útil –y, en contra de lo que cabría esperar, habitual en los alegatos de los abogados litigantes– para el establecimiento de comparaciones que sirven de apoyo a la argumentación. En esta Parte de la obra, a la luz de las observaciones sobre los alegatos, Carranza hace una trascendente afirmación de carácter general: “[...] sin importar el potencial de interrelaciones entre ellas, en cualquier texto argumentativo-narrativo, argumentatividad y narratividad no pueden ser dominantes por igual” (2020: 204).

Bajo el título “Atravesando acontecimientos institucionales de narración”, la Parte V está, al igual que la anterior, enteramente dedicada al análisis de la comunicación en el seno de comunidades de práctica institucionales; sin embargo, en esta ocasión Carranza no se ciñe en los análisis a un único acontecimiento comunicativo, sino que se abordan narrativas que conectan entre sí diversos encuentros sociales. Aquí el abordaje es multimodal, ya que se incluyen como parte del material empírico analizado, además de datos provenientes de la oralidad, textos escritos, fotografías y croquis. En el duodécimo capítulo se reconstruye lo que la autora denomina un “macro relato” –noción que da nombre al capítulo y con la que se intenta superar la concepción de las narrativas como creaciones individuales de agentes autónomo–, a partir de las declaraciones de tres sujetos, todos ellos testigos de un mismo episodio de violencia urbana, ante un instructor-escribiente que conduce la interacción y cuyo trabajo consiste en dar sentido a las diferentes versiones para configurar por escrito este “macro relato”. Para ello se propone una ordenación cronológica en “momentos” y se aplica el concepto de “cronotopo” con la finalidad de acceder a los significados sociales vinculados a la dimensión espacio-temporal. En el capítulo trece, titulado “Trayectorias de narrativas burocráticas”, se enfoca el proceso por el que un representante de la institución judicial elicitó la narración oral de un testigo al que toma declaración y, simultáneamente, la traduce al registro requerido en el género meta, el acta escrita. El encuentro entre ellos es entendido como una “situación de contacto” entre miembros de comunidades de práctica diferentes. Primero, se analiza cómo el escribiente despliega una serie

de destrezas comunicativas por medio de las que consigue “acomodarse” al estilo del interlocutor y “alinearse” con su punto de vista, lo que genera el surgimiento de una narrativa “en ciclos” construida conjuntamente. Además de este tipo de competencias interaccionales, el funcionario de la justicia debe transformar el relato conforme las exigencias del género acta: esta intervención da como resultado un “texto-artefacto” que servirá de base para la trayectoria institucional de la historia. En este documento final se sustituye la voz del entrevistado por la de la institución, se apaga la subjetividad del primero por medio de la omisión de los comentarios evaluativos surgidos a raíz de la exposición de los hechos narrados y se impone una cohesión inexistente en el relato original. Finalmente, en el capítulo catorce, que lleva por título “Interactuar y narrar en entornos cambiantes”, Carranza hace un repaso de las ideas consideradas fundamentales en la obra, vinculándolas en algunos casos a trabajos anteriores de su misma autoría: se incide en que la narración es un modo discursivo que remite a variados géneros textuales, se pone de relieve el peso de las estructuras sociales en el surgimiento de las narrativas contextualizadas, se señala la utilidad del concepto de performance para capturar los aspectos artísticos de la comunicación oral ordinaria y se destaca la importancia de la noción de “voz” como una herramienta heurística a través de la que es posible acceder a posturas evaluativas y a entidades discursivas implicadas en la comunicación. Por otro lado, la autora critica la interpretación esencialista que se hace de las identidades en trabajos recientes sobre narrativas, abogando por una visión postestructuralista. Finalmente, se comentan las características del narrar en contextos digitales, advirtiendo de que muchos de los aspectos vistos como novedosos son en realidad hechos comunes en la interacción cara a cara; es el caso, por ejemplo, de las publicaciones en las redes sociales, susceptibles de ser analizadas como conformando “macro relatos”.

Este volumen es, sin duda alguna, una poderosa herramienta para la instrucción de estudiantes del área del lenguaje y la comunicación, y también, en lo que tiene de posicionamiento político-intelectual ante los problemas que nos atañen como colectivo, una forma de despejar el entramado de prácticas comunicativas que sostienen o revierten las injusticias sociales. La extensión de las fuentes y temas tratados, la claridad expositiva y el rigor conceptual y analítico que caracterizan a esta obra hacen de ella una referencia para el estudio de la dimensión sociodiscursiva de la interacción comunicativa, y un modelo que puede servir de inspiración a la hora de abordar narraciones generadas en el curso de las prácticas discursivas cotidianas. La voluntad didáctica de la autora es palpable en la inclusión de las sucesivas síntesis que encabezan cada uno de los

capítulos, y en la incorporación, al final de ellos, de un apartado de “cierre” en el que se compendian las informaciones esenciales de cada tramo de lectura; también lo es en el hecho de que la obra se encuentre disponible para libre consulta en el repositorio de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en Argentina. El compromiso ético de Carranza, además de haberla impelido a llevar a cabo etnografías previas de larga duración, se infiere del haber decidido publicar este trabajo en español –la misma lengua en la que se expresan sus informantes, todas ellas con raíces latinoamericanas.

Nota biográfica

	<p>Laura Castro Lorenzo es graduada en Lengua y Literatura Gallegas por la Universidade de Santiago de Compostela (USC). Cursa el Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada (UDC, USC, UVigo). Actualmente imparte clases de gallego en la enseñanza secundaria (IES N°1 de Ribeira, España).</p>
--	--